

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis (16) del mes de Marzo del año 2012, en el día lunes, en la sede principal de la compañía, ubicada en la avenida Nueva de Octubre No. 1014, entre las calles Femenías y José Riva, Edificio 80, a las once (11) y cinco (5) minutos de 15:00 horas, se reúnen los señores de la siguiente lista: Representaciones S.A., señora María Eugenia Nogués, propietaria de cuatrocientos (400) acciones y Eugenia Patricia Nogués, propietaria de cuatrocientos (400) acciones. Ambas señoras son administradoras y nominadoras de un total (100%) de las acciones. Señala el señor de Asesoría para una vez realizadas estas mencionadas operaciones la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y demás operaciones, en relación al de nueva suscripción de la Junta General Ordinaria Convocada. A su vez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley de Compañías en cuanto a la obligación por el objeto de estatuto y en consecuencia los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y sus anexos y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

Presente, asiste la Señora María Antonieta Nogués Franco, Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Humberto Antonio Romero Nogués, Comisario General de la compañía.

La Presidencia declara que se formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda operar en esta sesión. En consecuencia, presante la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Tras de las deliberaciones del día, las señoras presentes que nos representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad acordó sobre lo siguiente:

**PRIMERA:** Aprobar los libros que se presentaron por el Director y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

**SEGUNDA:** Aprobar el balance general y sus anexos, en sus respectivos rubros de la cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

**TERCERO: TERCERO.** La Junta resolvió, por unanimidad, que las utilidades que de acuerdo al balance son de US\$121.66, fueran repartidas con 66/100, en repartición y arriarlas una cuota de utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reintegró la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17:15 P) Clara María Romero Nogales Accionista P) Cecilia Victoria Romero Nogales Accionista P) Sra. María Antonieta Nogales Franco Presidente Ejecutivo P) Humberto Romero Nogales Secretario-Gerente General. **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CHALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



**Humberto Romero Nogales**  
**Secretario-Gerente General**